

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECLARA NO VIGENTE ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS TERRITORIALES Y
FUNCIONALES QUE INDICA

1813

DECRETO EXENTO _____ /

RECOLETA,

20 MAY 2011

VISTOS:

1.- Que con fecha 16 Febrero 2011, se publicó la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

2.- Que dicha ley, creó el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, estableciendo en el Artículo 8, que la información Contenida en el Registro se actualizará sobre la base de documentos autorizadas por las Municipalidades y demás Órganos Públicos que indique el reglamento.

3.- Que en dicho registro se deberían inscribir las Organizaciones Comunitarias Funcionales, Junta de Vecinos y Uniones Comunales constituidas conforme a la Ley 19.418.

4.- Que la referida Ley, modificó la Ley 19.418, estableciendo como obligación de las Municipalidades enviar al Registro Civil e Identificación, semestralmente y para los efectos de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro, una copia con respaldo digital de los registros públicos de Personalidad Jurídica otorgadas; como el Registro Público de composición de las directivas.

5.- Que en virtud de la normativa mencionada en los vistos anteriores, se hace necesario actualizar el Registro de Personalidad Jurídica, que Mantiene Secretaría Municipal.

6.- Que para los efectos anteriores, por el presente decreto se declarará la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, que por un periodo superior a 5 años no han renovado ni elegido sus Directorios; como asimismo que no han cumplido con la obligación establecida en el Art. 15 de la Ley 19.418, en orden de informar anualmente en el mes de marzo de cada año del registro de socios Y.-

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con la Ley 19.418 Sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO

1.- Declarase la no vigencia de las Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, que se individualizan a continuación en razón de encontrarse inactivas, no haber procedido a la elección ni renovación de sus directivas por un periodo superior a 5 años, como asimismo no haber informado en el mismo periodo de tiempo del registro actualizado de sus afiliados.

Nº	P.J	FECHA	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
1	16	20/05/1992	JUNTA DE VECINOS PATRIA VIEJA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
2	69	12/06/1992	JUNTA DE VECINOS LA CONSISTORIAL	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
3	76	15/06/1992	JUNTA DE VECINOS INES DE SUAREZ	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
4	79	15/06/1992	JUNTA DE VECINOS ANGELA DAVIS	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
5	125	21/08/1992	JUNTA DE VECINOS TRATADO DE LIRCAY	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
6	136	22/09/1992	JUNTA DE VECINOS CIUDAD JARDIN LA SERENA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
7	137	25/09/1992	JUNTA DE VECINOS FRATERNIDAD	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2004
8	253	05/07/1993	JUNTA DE VECINOS EL SALTO	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
9	292	27/09/1993	JUNTA DE VECINOS ORDEPORT NUEVOS HORIZONTES	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 1993
10	352	21/10/1994	JUNTA DE VECINOS 6 DE ENERO	(ORD. Nº 1100/38 DEL 19/03/2004 de Secretaría Municipal, caducada por Ministeriode Ley Observacion Constitucion
11	433	18/07/1996	JUNTA DE VECINOS SANTA GLORIA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
12	650	02/11/2000	CENTRO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LAS ESPIGAS	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2000
13	657	16/11/2000	AGRUPACION TRANSPORTISTAS ESCOLARES DE RECOLETA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2000
14	686	19/02/2001	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA ESPERANZA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
15	688	23/02/2001	CLUB DEPORTIVO RENACER	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
16	700	12/03/2001	ORG. COMUNITARIA COMITÉ DE ADELANTO LAS TORRES UNION SUR	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
17	714	05/04/2001	COMITÉ UNION SIN CASA MONSERRAT	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
18	735	29/05/2001	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LA ESPERANZA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2000
19	739	18/06/2001	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO CRISTO VIVE	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
20	753	09/07/2001	COMITÉ DE VIVIENDAS LAS TORRES SUR	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
21	759	17/07/2001	COMITÉ DE VIVIENDA LOS JACINTOS	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
22	774	08/08/2001	CLUB DE TANGO MI CASA SU CASA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA
23	778	22/08/2001	AGRUPACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2001
24	818	04/12/2004	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBERGUE	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2005
25	874	08/10/2002	CENTRO ACCIÓN SOCIAL " MUJERES Y NIÑOS JUNTOS PODEMOS"	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2002
26	877	17/10/2002	CENTRO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO MANUEL BUSTOS HUERTA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2004
27	904	17/04/2003	COMITÉ DE SEGURIDAD EBEN - EZER	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
28	908	30/04/2003	ESCUELA DE DEPORTE INTEGRAL ALLTIME	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
29	941	20/10/2003	CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO VIDA Y ESPERANZA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2003
30	974	19/05/2004	COMITÉ DE MEJORAMIENTO SOCIAL Y DEL ENTORNO JOSE SANTOS OSSA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2004
31	979	14/04/2005	COMITÉ DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ENLACE	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2004

N°	P.J	FECHA	ORGANIZACIÓN	OBSERVACION
32	981	12/07/2004	COMITE DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DE ALLEGADOS Y ARRENDATARIOS SI ME LLAMAS VOY A LA LUCHA POR UNA VIVIENDA DIGNA	SIN FUNCIONAR DEL AÑOS 2005
33	988	17/08/2004	COMITÉ DE ADELANTO POBLACION PROGRESO DE CHILE	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2004
34	995	29/09/2004	COMITÉ DE ADELANTO NUESTRA FUTURA CASA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2005
35	996	14/03/2005	COMITÉ DE ADELANTON MI CASA MI ILUSIÓN	SOLO ESTATUTOS SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2005
36	1046	06/06/2005	COMITÉ DE ADELANTO FAMILIA Y HOGAR	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2005
37	1084	27/03/2006	COMITÉ DE DEFENSA CONTRA LA DELINCUENCIA	SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2006
38	1105	22/09/2006	GRUPO SOCIAL ARTISTICO Y CULTURAL JUVENTUD INDEPENDIENTE	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2006
39	1107	25/10/2006	COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL VILLA CARLOS CORTES	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2006
40	1112	25/10/2006	COMITÉ DE ADELANTO PAZ Y ESPERANZA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2006
41	1131	23/04/2007	AGRUPACION CULTURAL PERSA ZAPADORES	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
42	1151	20/06/2007	COMITÉ DE ALLEGADOS PARA LA VIVIENDA AYUDA AL VECINO	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
43	1152	22/06/2007	COMITÉ DE VIVIENDA ARQUITECTO O'HERENS	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
44	1154	26/06/2007	COMITÉ DE ADELANTO, SOCIAL, CULTURAL SACRIFICIO, FE Y ESPERANZA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
45	1155	27/06/2007	AGRUPACION CULTURAL Y SOCIAL AMIGOS DE RECOLETA	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
46	1160	12/07/2007	COMITÉ SOLIDARIO EL ENSUEÑO	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
47	1164	28/08/2007	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CAMINO NUEVO	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2007
48	1195	07/04/2008	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA DE LA COMUNIDAD	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2008
49	1246	16/10/2008	COMITÉ DE VIVIENDA LA PAZ	SOLO DIRECTIVA PROVISORIA SIN FUNCIONAR DEL AÑO 2008
50	999	07/10/2004	CLUB DEPORTIVO GODFREY STEVENS	
51	305	21/12/1993	CLUB DEPORTIVO STEVENS	SIN FUNCIONAR DESDE EL AÑO 1993 Y 2004

2.- Publíquese el presente decreto en la Página Web del Municipio.

3.- Las Organizaciones individualizadas en el presente decreto podrán solicitar ser excluidas de esta nomina, si por causas no imputables a ellas no apareciere realizada la renovación o elección de sus Directivas; dentro del plazo de 60 días a contar de la publicación que se menciona en el número anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ ALCALDESA, HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD, CONFORME A SU ORIGINAL.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SLG/HNM/scv

Transcrito a: Alcaldía- Control- Jurídico- Dpto. Organizaciones Comunitarias- Dpto. Prensa- Sec. Municipal- Of. Partes- Archivo